



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5898

Secretaría. Decreto de Alcaldía núm. 201811381 de modificación del régimen de dedicación de concejales del Grupo Popular del Ayuntamiento de Palma

El alcalde, mediante el decreto 201811381 de 1 de junio de 2018, ha resuelto:

“1. Asignar al concejal del Grupo municipal Popular Sr. Fernando Rubio Aguiló el régimen de dedicación parcial de concejal 75 %, con efectos del día 28.05.2018.

2. Asignar el régimen de dedicación exclusiva de concejal/a a la concejala del Grupo municipal Popular Sra. Lourdes Bosch Acarreta y al concejal del Grupo municipal Popular Sr. José Javier Bonet Díaz, con efectos del día 28.05.2018.

3. Mantener el régimen de dedicación del resto de concejales del Grupo, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía núm. 12578 de 15 de julio de 2015.

4. Autorizar al Departamento de Personal el cálculo de las retribuciones devengadas de acuerdo con la fecha de efectos indicada en la presente resolución.

5. Esta resolución deja sin efectos la anterior del día 30 de mayo, se notificará a los interesados, se comunicará al Departamento de Personal, se publicará en el BOIB y se dará cuenta al Pleno.”

Palma, 1 de junio de 2018

El secretario adjunto
Miquel Ballester Oliver

